



OFICIO N° 50519
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.84°/371

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar el mejoramiento de la infraestructura y las dependencias de la sala cuna y Jardín Infantil Ayelén Ruka de la localidad de Puerto Chacabuco en la comuna de Aysén, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 36C5E2A73B1AF405

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 25 de Septiembre de 2023.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación
Daniela Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva Junji
Julio Uribe Alvarado
Alcalde de Puerto Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido a Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación; Daniela Triviño Millar, Vicepresidenta Ejecutiva Junji; y a Julio Uribe Alvarado, Alcalde de Puerto Aysén, con la intención de solicitarles que se considere mejorar la infraestructura y las dependencias de la sala cuna y Jardín Infantil Ayelén Ruka de la localidad de Puerto Chacabuco.

El edificio que alberga a este jardín infantil, donde también se encuentran las dependencias de kínder y prekínder del colegio Almirante Simpson, está en malas condiciones, según lo manifestado por apoderadas y apoderados del propio establecimiento.

Incluso, hace algunos días, una fuga de gas afectó al inmueble, por lo que algunos niños y docentes tuvieron que ser atendidos con oxígeno debido a la exposición al gas, lo que generó mucha preocupación de los padres y la comunidad en general.

Esta no sería la primera fuga de gas en el edificio según lo informado por los padres y apoderados, por lo que se hace muy necesaria una revisión exhaustiva de las dependencias y mejorar sus instalaciones.



Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

